Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

a la dha Paga y abiendo Corrido en
Ade eida de Pleyto en la dha Villa adelante
tiempo [illegible] años con que por [illegible] del vino
a la dha Villa D. Gaspar Romano Juez
de comision de Su Mag.d y del Real Consejo
de la Camara a la cobranza de dha
[illegible] de Reditos mencionados que
[illegible] de setenta mil R.s
Por los quales se tendria executar y a
biendose echo diferentes acuerdos por es
ta Villa para [illegible] al despacho
de dho Juez de comision finalmente se le
[illegible] de [illegible] a obligar esta Villa
a fabor de Su Mag.d por Veinte y [illegible]
[illegible] mill R.s Pagando los Veinte mil en
[illegible] en la Villa de Madrid
[illegible] [illegible] de ocho en [illegible] por
los diez y seis mil restantes repartidos
en plazos con calidad y condicion de que
se le [illegible] de [illegible] [illegible]